



EL ECO DE CARTAGENA

AÑO XXXIV

DECANO DE LA PRENSA LOCAL

Núm 9935

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, MAYOR 24

CONDICIONES:

En la Península.—Un mes, 2 ptas.—Tres meses, 6 id.—Extranjero.—Tres meses, 11 25 id.—La suscripción empezará a contarse desde 1.º y 16 de cada mes.—La correspondencia a la Administración.

JUEVES 13 DE DICIEMBRE DE 1894

El pago será siempre adelantado y en metálico o en letras de fácil cobro.—Cresponsables en París, A. Lorette, rue Caumartin, 61, y J. Jones, Faubon Montmartre, 31.

MUSEO COMERCIAL

PUERTAS DE MURCIA.—PASAGE CONESA

Material completo para minas, obras públicas, agricultura y construcción

Motores a vapor, gas y petróleo. —Cables plomos y redondos de acero, abacá y cañamo.—Herramientas de todas clases.—Gomas y empaquetaduras.—Vías férreas y wagones.—Arados, prensas, bombas.—Cemento catalán.—Viguetas de hierro.—Tuberías ó inodoros.—Papel y relieves para el decorado de habitaciones.—Basculas y Romanas.—Cajas de caudales.

Se remiten precios y dibujos a quien los solicite.

«El Liberal» en Cartagena.

SANEAMIENTO Y ENSANCHE

Positivamente es una verdad indiscutible la de que siempre debe juzgarse por las apariencias; Cartagena es un ejemplo más de que esa frase, ya proverbial, no tiene —como suele decirse— vuelta de hoja.

Aunque apretada por fuerte anillo de vetustas é inútiles murallas, que contemplando esta ciudad, apoyada sobre hermosísimo puerto; rodeada en parte de elevada cordillera que parece protegerla contra el impetu de los huracanes; cerca de campiña pintoresca en que descuellan envueltos en verdura numerosos caseríos; cabella y alegre dentro del recinto de sus fortificaciones, y favorecida por un clima suave y un cielo generalmente esplendoroso de luz, que sólo rara vez consigue ver envuelto entre brumas su horizonte, debe imaginarse que a la belleza de su aspecto reúne todas las condiciones indispensables para que la salud y la vida de sus habitantes, no estén

sujetas a otras vicisitudes que aquellas a que racionalmente se halla sometida la humana naturaleza.

Sin embargo, no sucede así, desgraciadamente: basta, para convencerse de ello, con hacer una rápida excursión por los alrededores de la ciudad; es suficiente, para que se desvanezca aquél error, producto de las primeras impresiones, escuchar las quejas de cuantas personas hablan acerca de las condiciones de salubridad de Cartagena, y sobra en fin—para tener la completa seguridad de que aquellas apariencias son absolutamente engañosas—con pasar la vista sobre la interesantísima Memoria redactada a este propósito y a petición de la Junta Municipal de Sanidad, por el doctor en Medicina D. Leopoldo Cándido y el arquitecto D. Tomás Rico y Valarino; de este importante trabajo, que esclarece todas las dudas que pudieran suscitarse a la propia observación, se deduce inflexiblemente que Cartagena ocupa el centro de diversos focos infecciosos, que favorecen considerablemente el desarrollo de enfermedades tan graves como el paludismo, las de carácter infeccioso, la difteria, la tuberculosis y todas las que afectan al aparato respiratorio.

Demostrada científicamente esta verdad, que empíricamente y por una larga y dolorosa experiencia, conocían de muy antiguo los habitantes de Cartagena, legítimo de todo punto debe parecer que la población debe preocuparse de cuestión que tan grave y directamente le afecta, y natural, además, que se esfuerce para que se escuchasen donde escucharse deben sus justísimos clamores, há tiempo formulados y no atendidos con la urgencia y eficacia que rigurosamente reclaman.

Ya en 1887—si no recuerdo mal—fue creada una Junta de saneamiento, que por diversos motivos, ajenos a este lugar, no entró real-

mente en funciones, y que, por lo tanto, nada práctico ha podido hacer, no sé si por vicio de organización ó por ser excesivamente reducida la esfera de sus atribuciones.

Pero como el saneamiento y como la idea del ensanche de la ciudad debía ir inevitable y paralelamente unida a la del ensanche, en 1893 se reconoció la imperiosa necesidad de acometer nuevamente y con mayor brío la empresa hasta entonces desatendida, y a este fin fue elevada a la superioridad una solicitud—á que iban unidos todos los documentos exigidos por la ley—que fue puesta en manos del Gobierno por el Sr. Rolandi, alcalde de Cartagena en dicha época, y por el Sr. Palacios (D. Juan), encargado con el primero de hacer llegar á oídos del Gobierno las justísimas reclamaciones de la infortunada ciudad.

Corrió aquella instancia los trámites que son de rubrica, llegó al Consejo de Estado, informó favorablemente dicho alto cuerpo, si quiera con determinadas restricciones, volvió el expediente a la Secretaría de origen... y allí se está, en el ministerio de la Gobernación, esperando, sin duda, su turno de despacho y revuelto, quizás, entre los innumerables legajos destinados á no tenerlos nunca, como si la cuestión de saneamiento y ensanche de Cartagena fuera uno de esos asuntos de importancia baladí y que no exigen que, por humanidad siquiera, se resuelvan dentro de los términos más breves y de los plazos más prepotentes.

Naturalmente, en el proyecto sometido al examen y resolución del Gobierno se pide la modificación—si no la desaparición—de la primitiva Junta, para que se constituya otra con carácter municipal, toda vez que aquélla no ha logrado satisfacer los fines para que fue creada: pero esta transformación no constituye obstáculo alguno por lo que al acuerdo favorable del Gobierno pueda referirse: en cambio

se lucha, á lo que parece, con las resistencias que ofrece el ramo de Guerra, encarrilado con la idea de obtener grandes ventajas pecuniarías á cambio de la demolición de las murallas, base del ensanche y punto indispensable de partida para llevar á cabo el saneamiento de Cartagena.

Y claro está; Cartagena, harto agobiada con sus propias cargas y con las que la provincia y el Estado le imponen, sufriendo las consecuencias de la general paralización del trabajo, llegando hasta ella—como no podía menos de suceder—los efectos de la tremenda crisis minera por que atraviesa esta región, se encuentra imposibilitada, si el Gobierno no le ayuda en la razonable medida que reclama su situación excepcional, de acometer por sí sola empresa tan vasta, que, además, está incluída por su índole y condiciones, entre aquellas que las leyes vigentes señalan como ineludiblemente destinadas á recibir el auxilio del Estado.

Por otra parte, Cartagena, que es, y debe ser siempre, un puerto militar que signifique un baluarte inexpugnable para la integridad de la patria, no tiene razón alguna de ser como plaza fuerte, pues según opinión de los más expertos militares, ni es racional esperar las agresiones de un enemigo por otro punto que por el mar, ni aun cuando fuer posible, podrían contener las acometidas de un ejército invasor sus fortificaciones, incapaces de toda resistencia ante los poderosos elementos modernos utilizados en la guerra.

No hay, por consecuencia, razón alguna que apoye el mantenimiento de las murallas, cerco intolerable por muchos conceptos, para una ciudad que no tiene espacio donde moverse, ni puede vivir sin que aspiren sus pulmones las emanaciones corrompidas que á pocos metros del glasis exhalan terrenos

solo fecundos ahora en gérmenes de males terribles y que podrían convertirse en lugares benéficos y reproductivos.

Proceder al derribo de las murallas para que se formen paseos, para que se extienda la ciudad, sin que las necesidades de la urbanización sufran dificultades intolerables, y á fin de que tenga enlace con la capitalidad del partido los barrios extramuros; proceder á la desecación de los terrenos pantanosos que existen al Norte de la ciudad, y que son fuentes perennes de paludismo; dragar frecuentemente el Mar Menor para que desaparezcan sus pestilentes emanaciones y establecer el alcantarillado en las condiciones indispensables, tratándose de una población tan importante como Cartagena—obra que corresponde acometer al Ayuntamiento—son cosas que se imponen, si no se pretende tener perennemente condenada á esta hermosa ciudad á sufrir las inquietudes que produce la proximidad del peligro y los horrores de que en diversas ocasiones la han hecho víctima de espantosas epidemias.

Tenga en cuenta el Gobierno que por conveniencia del Estado—ya que no por humanidad y por los altos deberes que le impone el ejercicio de sus funciones—se halla en el caso de acudir rápidamente en auxilio de Cartagena, pues según expresa una curiosa estadística oficial que tengo á la vista—comprensiva de los años 1881 á 1890—cada año, calculado el promedio, cuestan al Erario público 115.700 pesetas los gastos por estancias de enfermos y por fallecimientos en el Hospital, de individuos de la guarnición, de la dotación de marinería y de infantería de Marina, á consecuencia de paludismo.

Es decir, que sería más piadoso y más barato, que sostener esta situación inconcebible, acceder á las justificadísimas pretensiones de Cartagena.

confesión he hecho, mereo verme humillado hasta el polvo, degradado hasta el punto de sufrir en silencio los insultos de los que tienen más dinero que yo?... Te engañas Felipe Molina por mucho menos que eso, ha mandado á tres hombres, antes y con tiempo á darle cuenta á Dios; y si bien tiene ahora algunos años más, y le tiembla quizás el pulso, no errará su brazo, no errará el golpe, escarmentándote á ti. Te hice tan ingenua confesión, porque un caballero al oírlo hubiera dicho: hombre que trajo sobre sí su ruina por acceder á mi capricho, mereo alguna remuneración, y al oír tan franca y tanto humillante confesión, el caballero hubiera contestado: el dinero que te he ganado es tuyo; los tres mil que te pertenecían, poco harán para aumentar los miles y miles que cuento por míos. Bonavides, me equivoqué en el juicio que formé de un caballero. Y porque me equivoqué entonces, te traté después como á un hombre cualquiera. Te ofrecí retardar el pago de mi deuda, y me humillé haciéndolo, porque mi altivez supera á la tuya; pero lo hice, porque la necesidad es una tirana inexorable, que hace esclavos de los más libres; y tuve por respuesta á mi súplica una burlona risa, que me ha hecho de una vez sacudir el prestigio de que hasta aquí has disfrutado conmigo. Desapareció por completo. Una vez excitadas mis pasiones, sean de odio, de desprecio, de venganza, de

lo que sean, vuelvo á mi antiguo ser, en que nada se oponía á mis deseos, en que mi pasión vencía sobre todos los obstáculos, y soy otra vez lo que fui. Porque respeté la posición que ocupabas, por que me halagó esa posición, disfrutando yo de los obsequios que ella me proporcionaba, bien has visto cuánto he sufrido en los mismos abusos que has hecho de mi debilidad. Lo confieso: deslumbrado por la seductora apariencia de la elevada posición social, he querido alternar con los que gozaban de más bienes que yo, y para gozar de ellos, he sido disimulado en mi pobreza, falso en mis afectos, lisonjero en mis discursos; todo lo que los de elevada posición han querido de mí, todo lo he sido; porque á toda costa he querido sostener mi falsa posición. Mas, ya llegó una época en que me aprietan las circunstancias, en que me urge tener dinero, y por todo paso, todos mis planes destruyo, todo mi diplomacia descubro, para conseguir mi intento. ¿Me sirves?

—No—fué la lacónica respuesta de Bonavides.—Pero—añadió en voz alterada,—ya que me dejas un momento para hablar, te digo, que si insulté fué el decirte una verdad, mayor insulto ha habido en todas cuantas palabras me has dirigido; y si tu objeto ha sido provocarme á duelo, creyendo asustarme con las vajerosas proezas de algunos años atrás, no temo con nadie medir mi espada ó cruzar una bal-

daba al jardín. Asomóse, pero nada vió.

Ocurriósele entonces variar de rumbo, y llevó los pasos hacia las habitaciones particulares del conde, situadas en la misma dirección que las salas de recibimiento, pero separadas de estas por un pequeño corredor.

Y desde el principio del dicho corredor descubrió la presencia del conde en su despacho, que era la pieza primera de que sus habitaciones constaban, sentado escribiendo, y á Felipe Molina en plé, detrás de él, al parecer fija toda su atención en lo que su compañero escribía.

La expresión placentera del semblante de Molina, le tranquilizó por completo.

La ocupación de Bonavides contribuyó á asegurarle que nada había que temer, y sin atreverse á disminuir la distancia que la separaba del escritorio, temeroso de ser visto, sobre todo por Molina, tranquila volvió de nuevo á atravesar los sitios que había cruzado algunos segundos antes, con sentimientos algo diferentes de los que ahora llevaba.

Decidió no dar cuenta á nadie de la conversación que había escuchado, juzgando era bastante humillación para Molina haber hecho al conde partícipe de lo que, hasta entonces, había ocultado á todo el mundo, sin que ella le diera más publicidad; y en consideración á esto, juró no divulgar á nadie la